



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES ( C )**

LOTA, 01 OCT. 2018

DECRETO :N° 3689©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
DAVID FERNANDEZ TORRES	DEPTO. SALUD	2018	14.09.2018	14.09.2018	04	01	01
ANDREA FUENTES VEGA	DEPTO. SALUD	2018	10.09.2018	10.09.2018	1.5	01	0.5
ROMINA MIRANDA LAGOS	DEPTO. SALUD	2018	14.09.2018	14.09.2018	03	01	02
VIVIAN SANHUEZA GAJARDO	DEPTO. SALUD	2018	12.09.2018	12.09.2018	00	0.5	5.5
VIVIAN SANHUEZA GAJARDO	DEPTO. SALUD	2018	14.09.2018	14.09.2018	0.5	01	4.5
ROSELIM ZAMBRANO AVILES	DEPTO. SALUD	2018	27.09.2018	27.09.2018	4.5	01	0.5

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
  - Archivo Depto. de Salud (secretaría)
  - Remuneraciones
  - Funcionario
  - Carpeta Trabajador
- HMC/MJIA/MPCH/gns